ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

DECRETO ALCALDICIO Nº 2088

LA LIGUA, 03 SEP 2026

MAT.: Anulación de Patente Comercial con rol COM2504.

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.
2. Ley de Rentas Municipales, D.L. N° 3.063/79 y sus modificaciones.
3. La resolución N° 36 del 2024, y N° 3 del 2026, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
4. Decreto Supremo 484/80, del Ministerio del Interior que reglamenta el Articulo 23 y siguiente de la Ley de Rentas.
5. La Sentencia de Proclamación, de fecha 30 de noviembre de 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
6. Decreto Alcaldicio N° 10121, de fecha 31 diciembre de 2025, que designa subrogancia del Sr. Alcalde.
7. Decreto Alcaldicio N° 1135, de fecha 31 de enero de 2024, que designa subrogancia en la Secretaria Municipal.
8. Decreto Alcaldicio N° 9753, de fecha 18 de diciembre 2025, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2026.
9. Registro de Patente con rol COM2504 con fecha de otorgamiento 21/07/2016, a nombre de Guillermina Olivares Bustamante.
10. Copia de la última patente cancelada
11. Documento del SII, como lo es la consulta integral de fiscalización, la cual refleja ND de junio 2024 a marzo 2025, además se puede visualizar que desde esa fecha en adelante no hay declaraciones efectuadas.
12. Carta explicativa de fecha 09/05/2025, de parte de la contribuyente Sra. Guillermina Olivares Bustamante.
13. Calculo de patente, registro de deuda.

CONSIDERANDO:

1. En virtud a la información proporcionada por ia Sra. Guillermina Olivares y la Unidad de Rentas y Patentes, que acredita que la contribuyente ya no se encuentra ejerciendo la actividad comercial en la dirección registrada en la patente con rol COM2504, de acuerdo a carta explicativa que manifiesta el motivo de la devolución de la patente, además el documento del SII, como lo es la consulta integral de fiscalización, la cual refleja ND de junio 2024 a marzo 2025, además se puede visualizar que desde esa

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
RENTAS Y PATENTES

fecha en adelante no hay declaraciones efectuadas, esto significa que la contribuyente no ha ejercido actividad comercial alguna, de esta manera se justifica el no pago de la patente.

2. Por tanto, y en atención a las consideraciones pretéritamente expuestas, se solicita la reversa de las órdenes de ingreso pendientes de pago asociadas a la Patente de Comercial con rol COM2504.

DECRETO:

1. Procédase a la reversa de las ordenes de ingreso asociadas a la patente comercial con rol COM2504**,** por un monto neto de **$164.007,** para posteriormente proceder a dar de baja la patente de nuestros registros, de acuerdo a los antecedentes adjuntos del contribuyente que a continuación se indica:

CONTRIBUYENTE	:	GUILLERMINA OLIVARES BUSTAMANTE.
RUN	:	09.562.847-8.
DOMICILIO	:	PASAJE TODOS LOS SANTOS 1109, VILLA LOS LAGOS, LA LIGUA.
GIRO	:	ALMACEN, PANADERIA, PASTELERIA, VERDULERIA, CONFITES Y VENTA DE CARBON.
ROL DE PATENTE	:	COM2504.

2. Una vez reversadas las ordenes de ingreso y anulada la Patente de Comercial con rol COM2504 derivar al Departamento de Contabilidad y Presupuesto para rebajar contablemente el descargo señalado en el punto 1 del presente Decreto Alcaldicio.

3. Los antecedentes que respaldan este documento deberán archivarse en el Departamento de Rentas y Patentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

María Ignacia Ibacache Gallardo
SECRETARIA(O) MUNICIPAL.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE

Patricio Pallares Valenzuela
ALCALDE.

RECIBIDO 10:40 02 SEP 2026 ALCALDIA A.M. PM.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA D.A.F. 31 AGO 2026

DISTRIBUCION:/
- CORRELATIVO
- RENTAS Y PATENTES
- ARCHIVO EXPEDIENTE

PPV/MIG/RPE/LCC/lcc.

RECIBIDO 01 SEP 2026 CONTRAL. A.M. P.M. 12:00

RECIBIDO 10:55 03 SEP 2026 SECRETARIA MUNICIPAL A.M. P.M.

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL LA LIGUA

ıstre Municipalidad de La Ligua
epartamento de Administración y Finanzas
ección Rentas y Patentes

Registro de Patente

Fecha Emisión : 11/08/2026

ATOS DEL CONTRIBUYENTE

édula de Identidad : **Nombre :** GUILLERMINA OLIVARES BUSTAMANTE
rección :

ATOS DEL LOCAL

ol Avalúo : 1080-64 **Tipo Local :** MATRIZ
rección Local : PASAJE TODOS LOS SANTOS 1109, VILLA LOS LAGOS, LA LIGUA,

ATOS PATENTE

esolución Sanitaria : 1805531819 **Nº Solicitud DOM :** 6 **Pago Aseo :** PAGA ASEO
odigoSII : 0 **Desglose :** 0 **Tipo Patente :** COMERCIAL
ro Actividad : ALMACEN, PANADERIA, PASTELERIA, VERDULERIA, CONFITES Y VENTA DE CARBON

apital Propio : 2.000.000 **Nº de Obreros :** 1
spacio Público : M2 **Rebaja Esp. Públ. :** %

ATOS PATENTE DE ALCOHOLES

ase : **Categoría :**
úmero Decreto : **Año Decreto :**
Sesión Consejo : **Fecha Sesión Consejo :**

ATOS PROPAGANDA

po Propaganda	Superficie (metros cuadrados)

ATOS PROPIOS DE LA OBTENCIÓN DE LA PATENTE

tado Patente : DEFINITIVA **Fecha Otorgamiento :** 21/07/2016
Registro : 2016-84 **Rol Patente :** COM2504

Cuota : 1
Vencimiento :31 de julio del 2026
Valor A Pagar : 82.632

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIREC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RUT: 69.050.100-7

Patente Definitiva

Nº: 009224

ORDEN DE INGRESO MUNICIPAL

Nº de Orden: 000929
FECHA: 06/01/2024
Nº Comprobante 3.286
RUT: 09562847-8

DEPTO. GIRADOR: RENTAS Y PATENTES
CONTRIBUYENTE: GUILLERMINA OLIVARES BUSTAMANTE
DOMICILIO: PASAJE TODOS LOS SANTOS 1109, VILLA LOS LAGOS, LA LIGUA,
DETALLE: PATENTE COMERCIAL CON ROL Nº: COM2804. SIT.0. GIRO: ALMACEN, PANADERIA, PASTELERIA, VERDULERIA, CONFITES Y VENTA DE C. VALIDA DESDE 31/01/2024 HASTA 31/07/2024.

Código Presupuesto	Detalle	Valor
1150301002002	DERECHO ASEO PATENTES	43.786
1150301001001	PATENTES MUNICIPALES ENROLADAS	32.231

Doc:	0	Sub-Total	76.017
Efectivo:	78.298	I.P.C.	0
Ajuste:	2	Interes y Reajuste	-2.281
TOTAL :	78.300	TOTAL A PAGAR	78.298

LA LIGUA

Administrador Sistema
Funcionario Emisor

Caja Municipal

La Ligua, 09 de Mayo 2025

Señores:
Ilustre Municipalidad de La Ligua
Dirección de Administración y Finanzas
Renta y Patentes
Presente

09 MAY 2025
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA RENTAS Y PATENTES

De mi consideración:

Yo **GUILLERMINA OLIVARES BUSTAMANTE, RUT: 9.562.847-8**, mediante la presente, hago entrega de patente comercial con **ROL N° COM2504 SII: 0**, a nombre de **GUILLERMINA OLIVARES BUSTAMANTE RUT: GIRO: ALMACEN, PASTELERIA, VERDULERIA, CONFITES Y VENTA DE C. VALIDA DESDE 31/01/2024 HASTA 31/07/2024**, ubicada en Pasaje todos los santos 1109, Villa Los Lagos, comuna de La Ligua. Por motivos de cierre de local a Mayo 2024.-

Esperando la buena acogida a la presente.

Saluda atentamente a usted

GUILLERMINA OLIVARES BUSTAMANTE
RUT:

Ilustre Municipalidad de La Ligua

CALCULO DE PATENTE

Fecha de cálculo 11 de agosto del Año 2026

Rol Patente COM2504 Tipo Patente **COMERCIAL** Dirección Local : PASAJE TODOS LOS SANTOS 1109, VILLA LOS LAGOS, LA LIGUA,

R.U.T : Nombre : GUILLERMINA OLIVARES BUSTAMANTE Fecha Enrola : 21/07/2016 Tipo Local : M

El cálculo que a continuación se detalla estará vigente hasta el último día hábil del mes de AGOSTO del Año 2026.

Cuota	Año	Periodo	Fecha Venc.	Valor Patente	Recargo CP	Valor Aseo	Valor Prop.	B.N.U.P.	Alcohol $	O. Ingreso	Interes	I.P.C	Valor Cuota
1	2026	2do Semestre 2026	31/07/2026	35.294		47.338				22876-2026	191		**82.823**
2	2025	1er Semestre 2026	31/01/2026	34.736		46.639				981-2026	3.281	2.116	**86.772**
					TOTAL O.I:	164.007			INT e IPC:	5.588		**TOTAL:**	**169.595**

Cualquier consulta acercarse a la Unidad de Rentas y Patentes

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIREC. ADM. Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES